

LA EDUCACION DEL HOMBRE INTEGRAL

José Alberto Soto Badilla

I

El concepto de cultura se identifica con el de educación, pues ésta lleva implícita la voluntad de aplicarse con dedicación a todo lo que puede formar al hombre o llegar a hacerlo culto o educado, en su modo de sentir, de entender y de querer, o sea, capaz de elegir: ser hombre libre (1). De este concepto de educación que implica un esfuerzo humano, inferimos que educarse no es recibir sino recrear cuanto educa, asimilarlo críticamente a fin de que la asimilación sea acto personal y, por esto, formativa del sujeto educando.

Así pues, la formación del hombre, o sea, la *paideia*, coincide con el momento educativo, por esto nos queremos ocupar aquí de la pedagogía o filosofía de la educación entendida como la ciencia que tiene por objeto propio el acto educativo, puesto que la educación en su acepción más general "se identifica con el proceso mismo de desarrollo consciente y libre de las facultades del hombre en su integralidad de espíritu y cuerpo sin límite de tiempo y ni de institutos de enseñanza" (2). La educación debe ser entendida como desarrollo personal de cada individuo dentro del contexto social; pero hay que tener presente que solo un sujeto libre, consciente e inteligente es receptivo de educación. Por tanto la educación es un hecho peculiarmente humano, y, en este sentido, es la existencia misma del hombre en su constante formarse y perfeccionarse.

El hombre es centro de fuerzas físicas y espirituales, es una unidad y en cuanto tal, es persona. Por esto mismo, la educación es el desarrollo de la persona en su integralidad, cuya dignidad deriva de la naturaleza humana.

Todo hombre en cuanto existe y vive, de algún modo se educa por el hecho mismo que explica sus posibilidades y actúa sobre ellas, aunque no llegue a formular el propósito explícitamente y aunque no tenga la conciencia refleja de educarse. El hombre, pues, en cuanto existe, vive, se desarrolla y crece sobre sí mismo *se hace aquello que es*, se modifica permaneciendo en su ser, según principios, hechos, situaciones; tiende hacia determinados fines, ejercita cada vez con mayor profundidad, sus facultades físicas y espirituales.

De este modo, educación significa desarrollo del hombre bajo la acción de varios factores; todo hombre de algún modo se educa a sí mismo y educa a los otros por el sólo hecho que existen, piensan y actúan; asimismo, los principios, las ideas, las acciones contribuyen a educar a cada individuo y lo ayudan a adoptar, modificar y a formar en un sentido o en el otro la propia personalidad. Por esto, el hecho educativo no puede circunscribirse en el ámbito de determinada clase o círculo de personas que de ella se ocupan explícitamente. Todos somos educadores, si bien solamente algunos hombres y determinadas instituciones (la familia en la infancia, la escuela y la sociedad posteriormente) realicen esta tarea. La educación entendida como el crecimiento y el realizarse mismo de la persona, no puede cesar con el período escolar en su sentido amplio, más bien ella continúa por toda la vida: ya que, en todas las circunstancias, los hombres se educan personal, recíproca y comunitariamente (3).

(1) Cfr., SOTO, B., J.A. *Paideia Latinoamericana y Filosofía de la Integralidad*, en *Tiempo Actual*, San José, Costa Rica, Año I, No. 1, 1976, p. 14.

(2) SCIACCA, M.F., *Pagine di Pedagogia e di didattica*. Marzorsti, Milano, 1972, p. 18 ss.

(3) Entre los estudios sobre la educación como desarrollo y crecimiento integral de la personalidad véase de Otero, Oliveros F., *La educación de la libertad en los educadores*, Mundo Cristiano, Madrid, 1974; Yarce, Jorge, *La educación de la libertad*, Centro de Estudios Doctrinales, Colombia, 1974, Mas Herrera, O.E., *El fin de la educación: hacer hombres*, en *Tiempo Actual*, San José, Costa Rica, Año 1, No. 2, 1976, pp. 11-21.

La educación, como bien señala M.F. Sciacca, es "un hecho interior y connatural al hombre y a la misma sociedad, un empeño que acompaña siempre al ser inteligente y al cual no debe faltar". La vida de cada hombre, como la de la sociedad, es un problema de educación en el sentido de que es necesario instaurar las condiciones para el desarrollo integral y coherente del hombre. No deben faltar, así pues, estas condiciones y es necesario crearlas con el fin de que favorezcan y logren quitar los impedimentos que obstaculizarían dicho desarrollo. Esto es lo que se designa con el término educación y, por tal motivo, ella es meta de un propósito bien definido, objeto de una ciencia. Por tanto, esta tarea activa y directa de educar de modo de poder provocar y ayudar del mejor modo posible el libre e inteligente desarrollo del hombre es propiamente la educación y la ciencia que reflexiona sobre el hecho educativo es la Pedagogía, la cual estudia las condiciones, los medios, los contenidos y los fines del acto de educar, por esto, "por educación, en sentido estricto, se entiende la voluntad consciente y explícita de ordenar los actos de la existencia con el fin de actuar las posibilidades del ser de cada hombre y al hombre mismo como persona" (4). Por tanto, si educar es realizar al hombre en su auténtica naturaleza, en sus verdaderas y completas posibilidades y en su destinación última, se sigue en toda pedagogía presupone una visión de la existencia, en la cual se puede dar diversas posiciones divergentes, pero no obstante esto, permanece firme que la educación, en su propio sentido, es la acción empleada para el desarrollo total del hombre mismo.

Las diferentes concepciones pedagógicas pueden diferir en si la labor educativa, o sea, si la acción que la sociedad ejerce sobre la persona para el fin de la educación, debe dirigirse directamente al desarrollo total de las facultades humanas o debe dirigirse hacia algunas o tal vez limitarse a quitar los obstáculos renunciando a influir en sentido activo para dar lugar al libre y autónomo desarrollo del educando; pero no obstante lo anterior, en toda concepción pedagógica si permanece en pie que la verdadera educación tiene como fin este desarrollo, que debe ser el más completo posible.

(4) *Pagine di pedagogie...*, *ibid.*, p. 19. Desde una dimensión psicológica escribe D.J. Ruda: "Cada ciencia humana y, por consiguiente, la psicología, debe considerarse al hombre integral en el horizonte de sus perspectivas, y más todavía si se trata de

II

La pedagogía del hombre integral presupone una visión de la existencia, en la cual el acto mismo de educar es pregunta ¿quién es? y, ¿a qué está llamado a ser el hombre?. Estas preguntas y sus problemas le corresponde a la filosofía de profundizarlas, de aquí que no sea posible una pedagogía sin fundamentos filosóficos. No es necesario que ella acepte una u otra concepción filosófica, pero es indispensable que acoja, a partir de la investigación especulativa, al menos aquella orientación que le permita establecer cuáles son el ser, las posibilidades y las metas del hombre y en qué contexto considerarlas. La pedagogía, así pues, no puede prescindir de una *ontología del hombre*, o sea, de una *antropología filosófica*. Toda labor pedagógica, aun siendo considerada de manera empírica, tiene necesidad de admitir una posibilidad de acción del hombre sobre sí mismo. Por consiguiente, toda pedagogía deberá aceptar que, si educar es influir sobre el desarrollo del hombre (ayudándolo o siguiéndolo), deberá aceptar, además, que el sentimiento, la inteligencia y la voluntad son sus constitutivos ontológicos y que también el hombre posee un grado de libertad el cual permite que este proceso sea denominado educación; aún más, el desarrollo espiritual y físico del hombre es proceso libre en cuanto el hombre es *conciencia de sí mismo*. Así pues, "tarea de la educación es promover el desarrollo de las aptitudes y de las capacidades del hombre, la libre realización de su ser integral, esto es, tender a actualizar las aspiraciones ideales, la *persona* que desde el ser del hombre obtiene su dignidad. Educación es formación del hombre libre, espíritu y cuerpo, persona e individuo indivisiblemente" (5). La educación, pues, del hombre en su integralidad debe ser entendida como desarrollo y realización del valor de la persona y de los valores que le son propios; de este modo, el hombre integral "que es espíritu escarnado, unido a su cuerpo" se desarrolla en la medida que su espíritu se educa unido a su cuerpo. El desarrollo del cuerpo (o sea, del individuo) es uniforme,

formular una teoría de la personalidad" (*Dialectique de la personnalité*, Editions de l'Université d'Ottawa 1973, p. 22).

(5) *Pagine di pedagogie...*, *Ibid*, pp. 20-21. Cfr. SOTO B., J.A. *Hacia un concepto de persona*, Publicaciones Universidad de Costa Rica, 1969, pp. 63 y ss, Sciacca, M.F., *L'uomo questo 'squilibrato'*, Marzorati, Milano, 1963, pp. 42ss.

necesario, determinado como cualquier otro proceso natural, es semejante al de otros animales y, sujeto al orden de leyes naturales, alcanza un determinado límite en su proceso, después un período de equilibrio y, finalmente, se inicia la decadencia. En cambio el desarrollo del espíritu (o sea, de la persona), su crecimiento y su perfeccionarse, a pesar de los límites impuestos por el cuerpo y de su limitación temporal en el tiempo, no cesa en un determinado momento, no tiene un límite de intensidad, por esto, puede llegar a ser cada vez más rico y variado. Ahora bien, porque el espíritu y el cuerpo no son separados y el hombre ejercita su actividad espiritual a través de su cuerpo, es necesario que éste sea educado para que actúe en armonía con el espíritu, lo cual significa que debe ser alimentado y fortificado y, al mismo tiempo, ejercitado a poner sus energías en recíproca colaboración. El espíritu con su acción está llamado a educar al cuerpo mismo en el sentido que debe darle disciplina y orden, debe dar un sentido humano a las exigencias de los instintos incluyéndolos en el proceso educativo. "El cuerpo no es un mal o la causa del mal, es un bien, si bien de la vida; es un mal la debilidad de espíritu, su rendirse a los instintos, su someterse a la mecanicidad de la naturaleza física, ser disciplinado por las necesidades animales antes que disciplinarlas". De este modo, la educación tiene como tarea facilitar la colaboración de la "persona" y del "individuo" (espíritu y cuerpo), de ayudar al hombre a armonizar el mecanismo de la vida corpórea con las leyes de la vida espiritual. En esta colaboración se obtiene el equilibrio del hombre. El equilibrio de diferentes elementos es inherente a la misma constitución de la naturaleza humana y es un concepto base que debe acompañar a cualquier doctrina o labor educativa; en relación a dicho equilibrio la educación se presenta como integral, de todo el hombre en la complejidad de sus instintos, de sus sentimientos y de sus actividades espirituales, ya que una educación parcial, capaz de desarrollar un solo elemento no puede *actuar* el ser del hombre completo (6).

La pedagogía del hombre integral, en la cual la educación del hombre es fin en sí misma, vale no para quien educa, sino, para quien es educado, aunque, si el educador, educando se educa a sí

mismo, aún así, al fin es el hombre, quien es siempre fin y jamás medio. Educación es educación integral ya que tiende a elevar a los otros y a nosotros mismos (la sociedad) a aquel nivel de perfección espiritual y física que creemos digno de la naturaleza humana. "Esta labor es educativa cuando es *desinteresada*, cumplida por amor de formarnos todos docentes y discípulos, en comunión de almas en la búsqueda y en el respeto de la verdad y del bien, de la libertad, con que coincide la cultura" (7).

El proceso educativo implica a todo el hombre y no hay límites cronológicos, cualitativos, ni cuantitativos, ya que la educación en cuanto perfeccionamiento de cada hombre es formación y enriquecimiento continuo de su personalidad, ella dura toda la vida y se actúa en todos los niveles y a través de todas las vías; los institutos de enseñanza, la sociedad, el Estado, toda persona u objeto forman parte del proceso educativo siempre universal e ilimitado. Dicho proceso educativo integral debe siempre mirar al máximo, no debe conformarse con llevar al hombre a un determinado nivel, sino que debe estimularlo, impulsarlo a realizar todo su ser, aunque desde un punto de vista práctico la educación tenga límites, sean éstos en relación a las diferentes circunstancias o a las posibilidades del mismo educando; no obstante esto, y dentro de tales límites, la educación debe tender hacia el máximo ideal.

III

El ideal o norma que todo hombre debe realizar a través del proceso educativo es el de alcanzar el máximo grado de *humanidad* posible. Desde este punto de vista dicho proceso es dialéctico, en él el hombre no logra jamás actualizar totalmente dicha humanidad pues en el hombre siempre se da la posibilidad de un ulterior enriquecimiento, de un intrínseco renovarse continuamente, por consiguiente, la educación es un *ideal*, un *deber ser* que todo hombre debe preocuparse por conseguir estableciendo metas, pero que ninguno podrá jamás alcanzar totalmente. Este debe ser en el proceso educativo no significa que la educación debe ser orientada por cada hombre al máximo

(6) Cfr., *Pagine di pedagogie...*, *Ibid.*, p. 22. En relación a la educación cívica y democrática en Costa Rica véase el artículo de Manuel Arce Murillo, *Educación para la Democracia*, en *Tiempo Actual*, San José, Costa Rica, Año I, No. 2, 1976, pp. 87-92.

(7) *Ibid.*, p. 21.

abstracto de realización, sino, al contrario, que cada hombre debe dar al máximo de acuerdo a sus dotes, aptitudes y condiciones ya que cada hombre tiene un acento propio, personal, irrepetible; por esto, entendemos por personalidad la diferente actitud personal hacia los valores, de donde se sigue, que cada uno es llamado a través de la labor educativa a ser sí mismo, a realizar los valores en el modo que le es propio y según sus posibilidades. Por consiguiente, la educación en su dimensión teórica contempla siempre al máximo desarrollo como proceso indefinido de perfeccionamiento, o sea, al máximo grado de *humanidad*; en su dimensión práctica está condicionada por un límite interno y necesario dado por el hecho de que cada hombre está llamado a realizar su ser en la forma y los modos propios de su personalidad. Esta tensión que se establece en el proceso educativo entre las dimensiones teórica y práctica es lo que denominamos dialéctica educativa del hombre integral, en la cual, como hemos señalado, se tiende al máximo desarrollo de las aptitudes, capacidades de cada educando, de modo que él sea, en lo posible, cada vez más sí mismo (dimensión práctica) sin perder de vista aquel carácter infinito del proceso, aquella norma ideal que comprende su constante necesidad del humanizarse (dimensión teórica) (8). La educación, así pues, es un proceso que lleva a cabo cada persona, del cual es sujeto y objeto, pero que además en ese proceso las personas pueden ser orientadas, ayudadas por otras; es decir, la formación puede ser *estimulada, fortalecida, guiada y suscitada* por la acción de una inteligencia externa. Por tanto, "la educación es y permanece el resultado de una voluntaria acción personal, la cual a su vez puede recibir y de hecho recibe auxilio y valor de la acción inteligente de otros; éste es un *trabajo de colaboración* que se realiza en cada edad del hombre incluída también la última" (9). El planteamiento del tema hasta aquí desarrollado nos exige considerar la relación de educador-educando que, como sabemos, se establece fundamentalmente en el período de la infancia y la adolescencia y podemos denominar como *heteroeducación* en cuanto es una influencia de la acción educativa ejercitada voluntariamente desde lo ex-

terno y prevalece sobre la forma de la educación espontánea y va orientada a preparar la capacidad de todo individuo para *autogobernarse* (autoeducarse), esto es, disponer con conocimiento de las cosas y con libre voluntad de sí mismo.

La heteroeducación o educación impartida por otros normalmente coincide con el período escolar. Ella posee dos fines fundamentales: a) enseñar al educando a autogobernarse; b) hacerlo consciente del deber de la educación y ayudarlo a querer y a dedicarse por la propia autoeducación. Una vez alcanzado el autogobierno coincide con la libre manifestación de su personalidad, y confluye como autoeducación en el empeño integral de la existencia de cada hombre (10). La tarea educativa es una integración, una rectificación, un robustecimiento del progresivo desarrollo de la conciencia de sí misma en el sujeto que se ha de educar. En esta integración educador y educando colaboran juntos en la tarea educativa y ambos forman parte como elementos activos en el acto de la educación.

Una concepción dialéctica y unitaria de la relación educador-educando implica una evaluación de los fines y de los medios de la educación. El fin primero, como indicamos arriba, es favorecer el desarrollo integral del hombre como su formación y la libre manifestación personal y original. Dentro de este proceso la ciencia o la cultura en su significación más comprensiva permanecen uno de los contenidos principales y como el momento esencial de la tarea educativa y esto en dos sentidos: a) la cultura como contenido representa la satisfacción de la necesidad del hombre de conocer con la mayor plenitud posible y b) en el sentido que el conocimiento mismo es *lumen* y ejercicio para el desarrollo de la inteligencia. El hombre sabe entender y juzgar las cosas de acuerdo a experiencias adquiridas y a principios alrededor de los cuales ha podido agrupar las experiencias mismas. El conocimiento de principios o de casos particulares orienta y agudiza la inteligencia, en cuanto hace el pensamiento más activo para relacionar y deducir o más rápida la intuición

(8) Sobre la constante tensión de las dimensiones teórica y práctica en la educación nacional véase el artículo de Guillermo Malavassi, *Aciertos y errores de nuestro sistema educativo*, en *Tiempo Actual*, Año I, No. 1, 1976, pp. 27-35.

(9) *Pagine di pedagogie . . .*, *Ibid.*, p. 25.

(10) *Ibid.*, p. 26. En el *Ensayo sobre el Gobierno Civil* señala Locke que: "Hemos nacido (. . .) libres de la misma manera que hemos nacido racionales; pero de momento no podemos ejercitar ni la libertad ni la razón. La edad que nos trae la una, nos trae también la otra" (Parágrafo 61). Según Locke la autoridad (no absoluta) de los padres sobre los hijos es la que tiene, inicialmente, la función educadora, en cuanto que ella sirve para desarrollar el saber y la libertad de los hijos (Cfr. párrafo 57 y ss).

en captar o individuar. De aquí, que el verdadero educador de sí mismo es quien sabe, esto es, aquel que conoce la verdad y el valor de las cosas y a ellos comunica la propia conducta: "si existe un arte de vivir y una ciencia de existir como la que el sabio ha adquirido con esfuerzos, es necesario decir que éste representa la guía más perfecta para la educación del hombre".

Otro momento esencial de la educación es el ejercicio de la voluntad y su acostumbrada manifestación de expresarse libremente. "Enseñar a pensar y juzgar y enseñar a querer con las dos primeras vías de toda educación. Enseñar a querer puede significar muchas veces: enseñar a desear, a perseverar, a resistir y a osar pero significa sobre todo *enseñar a amar* y solamente el hombre que ama puede decididamente querer. Así pues, suscitar el amor para las vías del sentimiento, de la contemplación de la belleza estética y moral, de la admiración por los tipos integrales de humanidad, a través de la simpatía y el razonamiento, puede ser medio eficaz para alimentar y formar una voluntad libre" (11). Una voluntad libre, en ese sentido, es una voluntad orientada constantemente hacia el hombre integral, por esto, es humanizante y sensible a todos los problemas y planteamientos de orden político, económico, social, religioso de la comunidad a que pertenece y es sensible de preocuparse por encontrar soluciones prácticas a las necesidades de la convivencia humana a través de la comunicación inteligente.

Antes de concluir estas reflexiones, tengamos presente aquí que, la comunicación coincide con la educación, pues educar es comunicarse consigo mismo y con los otros, ya que solo entre personas, en el orden natural, hay verdadera comunicación.

Todo hombre es tal por su *ser*, de hombre, pero es persona cuando se hace el ser que es, o sea, cuando no se reduce o no es reducido a una "cosa" o a una "función", pues, como "cosas" los hombres forman una masa impersonal y como "funciones" forman una parte anónima e instrumental de un "organismo" social o estatal también él anónimo, faltante en estos casos la capacidad de comunicación. Así pues, educar es realizar una comunicación a través de la cual los ciudadanos (educador-educando) actúan su ser de hombres como personas, lo cual significa que se promueven recíprocamente yendo en busca de un alto grado de humanidad o de personalidad que constantemente tiene que ser actualizado. Dentro de este contexto el "educador" ha logrado "comunicar", establecer una auténtica relación de entendimiento de sí consigo mismo y con los otros, ha logrado conquistar su interioridad profunda que es su humanidad esencial. Solo cuando el hombre es un "comunicado" puede ser un comunicante; solo cuando es persona puede contribuir eficazmente a formar otras personas, porque el acto educativo, como todo acto del espíritu, es creativo de personalidad o de libertad, y sólo cuando el educador es hombre integral puede comunicar a los demás la dignidad de la persona y hacer de ellos hombres. Por consiguiente, educar es realizar una comunicación a través de la cual educador y educando actúan su ser de hombres como personas; y, por último, hay que tener presente que en el proceso educativo el saber o la cultura son verdaderamente educativos cuando están orientados hacia ese fin, o sea, la promoción recíproca y constante de personas dentro de cada comunidad social.

(11) Ibid., p. 31. *Pagine di pedagogie*